




SOLICITUD DTH-3881

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3881			FECHA DE SOLICITUD: 17/03/2026			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 4 - TENIENTE			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LAGO AGRIO-SUCUMBIOS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 18/03/2026 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 20/03/2026 (23:59)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CRIOLLO RAMIREZ ARMANDO MIGUEL PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO PACHACAMA SUNTAXI HECTOR PATRICIO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
APOYO TÉCNICO EN PRUEBAS FÍSICAS DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAGO AGRIO						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	CAMIONETA GREAT WALL	QUITO-LAGO AGRIO-SUCUMBIOS	18/03/2026	08:00	18/03/2026	17:00
Terrestre	CAMIONETA GREAT WALL	LAGO AGRIO-SUCUMBIOS-QUITO	20/03/2026	15:00	20/03/2026	23:59
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
17/03/2026	PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
APOYO TÉCNICO EN PRUEBAS FÍSICAS DEL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAGO AGRIO		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: DANNY ALEJANDRO PADILLA</p> <p>PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ESTUARDO MOYANO LUNA</p> <p>MOYANO LUNA CARLOS ESTUARDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO N°. 073-DTH-CBDMQ-2026

PARA: Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 17/03/2026

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-AFEB-2026-0118-M, el Sr. Myr. Carlos Estuardo Moyano Luna Director de Academia de Formación y Especialización Bomberil (E), se dirige Sr. Crnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos del CB-DMQ, manifiesta lo siguiente: “*SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y EMISIÓN DE SALVOCONDUCTO-APOYO CUERPO DE BOMBEROS LAGO AGRIO*”

“Mediante Oficio N°70-J-CBCLA-2026, en el cual el Jefe de Bomberos del Cantón Lago Agrio solicita:

“Me permito solicitar muy comedidamente se sirva disponer la colaboración de personal técnico especializado, a fin de que realice la toma de pruebas físicas correspondientes. Para tal efecto, y de considerarlo pertinente, se sugiere que dicha actividad pueda llevarse a cabo durante la primera o segunda semana del mes de marzo del presente año, en fechas y horarios que se coordinarán oportunamente conforme a la disponibilidad del personal designado. La presente solicitud tiene como finalidad garantizar que el proceso de evaluación se desarrolle bajo criterios técnicos, objetivos y conforme a los estándares institucionales vigentes, fortaleciendo así la preparación y aptitud física del personal”.

“En este sentido y dando cumplimiento a la disposición emitida por su Autoridad mediante correo electrónico del 13 de marzo de 2026, tengo a bien solicitar a usted mi Coronel, se sirva autorizar y delegar a quien corresponda se realice las gestiones administrativas y operativas correspondientes para la declaración de comisión de servicios (...) para que asista el personal designado en calidad de evaluadores de las

pruebas físicas del personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Lago Agrio, conforme al siguiente detalle:

Personal:

Tnte. Danny Padilla

Sgto. Armando Criollo

Bro. Héctor Pachacama

Fechas: desde el miércoles 18 al viernes 20 de marzo de 2026”

Con base en la hoja de ruta del sistema SITRA, el señor Jefe de Bomberos sumilla al Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo (E) “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto*”.

El Director General Administrativo remitió el trámite al Director de Talento Humano (E). En dicha sumilla, instruyó al Abg. Jordy Nejer Ormaza “*Estimado Director, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*”.

2. BASE LEGAL

Constitución de la República

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública la siguiente: “*(...) Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“*g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley*”

“*Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.*”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

“Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece”.

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país

se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y tiene como misión: *“Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.”.*

Bajo este contexto, y con el fin de colaborar con el fortalecimiento institucional del Cuerpo de Bomberos de Lago Agrio, se ha identificado la necesidad de desplegar técnicos especialistas que garanticen la idoneidad y transparencia en el proceso de evaluación del componente físico de su personal operativo. Esta Dirección de Talento Humano considera pertinente la comisión, toda vez que se alinea con los principios de cooperación interinstitucional y transferencia de capacidades técnicas.

4. RECOMENDACIÓN

Con base en los antecedentes expuestos y la normativa legal vigente, esta Dirección de Talento Humano recomienda:

1. Conceder la Comisión de Servicios (Cumplimiento de Servicios Institucionales) del 18 al 20 de marzo de 2026 a los siguientes servidores:

1.

Bombero 4 - Teniente
Bombero 2 - Sargento
Bombero 1 - Bombero

APELLIDOS Y NOMBRES

Padilla Rivera Danny Alejandro
Criollo Ramírez Armando Miguel
Pachacama Suntaxi Hector Patricio

2. Remitir el presente a la Dirección Financiera para la determinación y asignación de viáticos y montos económicos correspondientes, de conformidad con el Art. 259 del Reglamento General a la LOSEP y la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

3.- Legalizar la comisión mediante la emisión de las respectivas acciones de personal por parte de esta Dirección.

Atentamente,

Abg. Jordy Nejer
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

**JORDY
ALEXANDER
NEJER ORMAZA**



INFORME-R-3881

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3881

FECHA DE INFORME: 23/03/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 4 - TENIENTE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
LAGO AGRIO-SUCUMBOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

PACHACAMA SUNTAXI HECTOR PATRICIO
CRIOLLO RAMIREZ ARMANDO MIGUEL
PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3881

INFORME

ASISTENCIA COMO EVALUADOR DE LAS PRUEBAS FÍSICAS ANUALES DEL PERSONAL OPERATIVO, EN EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAGO AGRIO.

Fecha de Informe: Quito, 23 de marzo del 2026
Fechas de Ejecución de las pruebas: del 18 al 19 de marzo del 2026.
Encargado del proceso: Bro. Lara Miguel
Coordinador de las pruebas físicas del CBCLA
1. ANTECEDENTES

Con fecha 02 de marzo del 2026 y con la debida autorización del Sr.Crnl. Esteban Cárdenas Varela JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CB-DMQ, se recibe el correo electrónico con la designación de comisión de servicios a la Ciudad de Nueva Loja, a fin de ASISTIR COMO EVALUADOR DE LAS PRUEBAS FÍSICAS ANUALES DEL PERSONAL OPERATIVO, EN EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAGO AGRIO, las mismas que se desarrollarían los días 18 y 19 de marzo de 2026.

Adjunto. Acción de Personal Documento COMSERRMU-2026-MARZO-1397-CBDMQ, emitido el 17 de marzo del 2026.
Miércoles 18 de marzo de 2026.

08:00

Sale desde la Academia de formación la unidad R- 232 con siguiente Kilometraje de 38298, conduce Bro. Pachacama Héctor al mando Teniente Danny Padilla y Sargento Criollo Armando con dirección a Lago Agrio – Nueva Loja

17:00

Llegada a Estación X-1, lugar donde se tomó contacto con Bro. Lara Miguel, para posterior realizar reconocimiento del lugar donde se realizara la toma de pruebas físicas.

Jueves 19 de marzo de 2026

06:30

Personal se dirige al respetivo desayuno.

07:15

Personal se moviliza a la Federación Deportiva de Lago Agrio.

07:45

Reunión de evaluadores para coordinar y establecer parámetros de evaluación del personal bomberil del CBCLA.

08:00

Evaluación médica por parte de los médicos de la institución al personal bomberil del CBCLA.

09:00

Inicio de evaluación es físicas

- Test de resistencia 3.2 kilómetros de trote

11:30

Movilizamos hacia la Federación Deportiva de Lago Agrio donde se tomó las siguientes pruebas físicas

- Flexiones de codo
- Abdominales
- Barras

12:05

Nos movilizamos hacia la piscina ubicado, en la Subzona de Policía SUCUMBIOS en los vehículos institucionales del Cuerpo de Bomberos del Cantón Lago Agrio.

12:30

Inicio de evaluación de pruebas de natación 50 metros estilo libre

13:30

Fin de evaluaciones de natación.

14:00

Retorno a Estación X-1 del Cuerpo de Bomberos de Lago Agrio.

INFORME-R-3881

14:30

Se hace firmar el documento individual a cada postulante y en constancia de las notas obtenidas en el proceso de evaluación.

Viernes 20 de marzo de 2026

06:30

Personal se dirige al respetivo desayuno.

07:15

Personal se moviliza a la Federación Deportiva de Lago Agrio.

07:45

Reunión de evaluadores para coordinar y establecer parámetros de evaluación del personal bomberil del CBCLA.

08:00

Evaluación médica por parte de los médicos de la institución al personal bomberil del CBCLA.

09:00

Inicio de evaluación es físicas

- Test de resistencia 3.2 kilómetros de trote

11:30

Movilizamos hacia la Federación Deportiva de Lago Agrio donde se tomó las siguientes pruebas físicas

- Flexiones de codo
- Abdominales
- Barras

12:05

Nos movilizamos hacia la piscina ubicado, en la Sub zona de Policía SUCUMBIOS en los vehículos institucionales del Cuerpo de Bomberos del Cantón Lago Agrio.

12:30

Inicio de evaluación de pruebas de natación 50 metros estilo libre

13:30

Fin de evaluaciones de natación.

14:00

Retorno a Estación X-1 del Cuerpo de Bomberos de Lago Agrio.

14:15

Se hace firmar el documento individual a cada postulante y en constancia de las notas obtenidas en el proceso de evaluación.

14:30

Reunión en la comandancia del Cuerpo de Bomberos de Lago Agrio con mi Coronel Dionicio Encarnación, en la cual se trata de la jornada de evaluaciones realizada a su personal.

15:00

Retorno a la ciudad de Quito

23:59

Llegada a la ciudad de Quito, a la Academia de Formación Mayor Rodrigo Peñaherrera, Kilometraje de camioneta R-232 38993.

Atentamente.

INFORME-R-3881

Tnte. Danny Alejandro Padilla Rivera
INSTRUCTOR DE LA ACADEMIA DE FORMACIÓN

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	CAMIONETA GREAT WALL	QUITO-LAGO AGRIO-SUCUMBIOS	18/03/2026	08:00	18/03/2026	17:00
Terrestre	CAMIONETA GREAT WALL	LAGO AGRIO-SUCUMBIOS-QUITO	20/03/2026	15:00	20/03/2026	23:59

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3881
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: DANNY ALEJANDRO PADILLA</p> <p>PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ESTUARDO MOYANO LUNA</p> <p>MOYANO LUNA CARLOS ESTUARDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

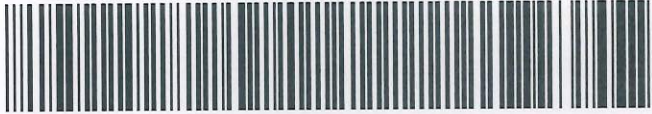
NOMBRE DEL SERVIDOR: PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
LAGO AGRIO-SUCUMBIOS	18/03/2026	20/03/2026

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
19/03/2026	Lago Agrio	Factura	003-001-000000303	CHUNLLO CHARCO ROSA MARIA	80,00
19/03/2026	Lago Agrio	Factura	001-100-000004297	ORELLANA TOLEDO BETY LORENA	10,00
19/03/2026	Lago Agrio	Factura	001-100-000000747	LARA BRAVO MARY JACQUELINE	30,00
18/03/2026	Lago Agrio	Nota de venta	001-001-000000110	Fernández Pacheco Carmen Amelia	8,00
18/03/2026	Lago Agrio	Nota de venta	001-001-0002043	Mancilla Sobenis Celia Martha	16,50
TOTAL					144,50



Firmado electrónicamente por:

DANNY
ALEJANDRO
PADILLA

RUC: 2100040043001
FACTURA N. 003-001-000000303 ✓
FECHA AUTORIZACION: 2026-03-19 18:31:30.000
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
NUMERO DE AUTORIZACION:
 1903202601210004004300120030010000003031234567818
CLAVE DE ACCESO:

 1903202601210004004300120030010000003031234567818

CHUNLLO CHARCO
ROSA MARIA
 Direccion Matriz: CALLE ELOY ALFARO
 SN INTERSECCION 12 DE FEBRERO
 DIAGONAA SERVIENTREGA
 Telefono 1:0968692025 Telefono 2: 0968692025
 Correo:mariarosa1972@outlook.
 es
 Obligado a Llevar Contabilidad NO

Nombres PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO ✓
Direccion [REDACTED]
RUC [REDACTED] **Fecha Emision** 19/03/2026 **Vence** 19-03-2026 **Telefono** [REDACTED]

Código	Descripción	Codigo Auxiliar	Cantidad	Precio Unitario	Desc.	Total	
P000000007	FACTURA POR HOSPEDAJE DEL 18 Y 19 DE MARZO DEL 2026	P000000007	2.00	34.78260900	0.00	69.57	
Forma Pago Sin Utilización Del Sistema Financiero 80,00						Subtotal:	69.57
Información Adicional vendedor:Vendedor correo:dan [REDACTED] referencia: [REDACTED]						Descuento:	0.00
						Subtotal Neto:	69.57
						Subtotal 15%	69.57
						SubTotal 5%:	0.00
						SubTotal 0%:	0.00
						Subtotal No Objeto IVA:	0.00
						Subtotal Exento IVA :	0.00
						ICE:	0.00
						IVA 5%	0.00
						IVA 15%	10.43
						Propina:	0.00
						VALOR TOTAL	80.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1903202601210004004300120030010000003031234

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	2100040043001	CHUNLLO CHARCO ROSA MARIA	1903202601210004004300120030010000003031234567816	19/03/2026 18:31	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(a) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

RESTAURANTE Y CAFETERÍA
La Sazón De Mamá Mashi

Fernández Pacheco Carmen Amelia

RUC.: 1716907413001

Direc. Matriz y Estab.: Edelina Sánchez 03 y Vía Lago Agrío
Email: carmenamelia1909@gmail.com

Cel.: 0999 197 419 QUIJOS - NAPO - ECUADOR



NOTA DE VENTA

SERIE: 001 - 001

000000110

AUT. SRI. 1133223761

Contribuyente Negocio Popular
Régimen RIMPE

Cliente: Danny Alejandro Padilla Rivera

Dirección: [REDACTED] FECHA:

DIA	MES	AÑO
18	03	26

RUC: [REDACTED] Telf: [REDACTED]

IMPRESO 13 / ENERO / 2026 * CADUCA 13 / ENERO / 2027

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Desayuno	8.00	8.00

Original: Adquiriente - Copia: Emisor

Valor Total \$ 8.00

[REDACTED] [REDACTED]
Firma Adquiriente Firma Cliente

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>
CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="checkbox"/>
OTROS EN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="checkbox"/>



Validez de comprobantes físicos

RUC
1716907413001

Autorización
1133223761

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-110

Fecha emisión
18/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
FERNANDEZ PACHECO CARMEN AMELIA	RESTAURANTE CAFETERIA LA SAZON DE MAMA MASHI	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
EDELINA SANCHEZ 03 Y VIA LAGO AGRIO	EDELINA SANCHEZ 03 Y VIA LAGO AGRIO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impronta
	2027-01-13	9456

Validez de comprobantes físicos

RUC
1202893283001

Autorización
1133291036

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-2043

Fecha emisión
18/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
MANGILLA SOBENIS CELIA MARTHA		COMEDOR RUNA MIKUNA
Dirección matriz		Dirección establecimiento
COMUNA SARAYACU VIA AL COCA S/N		COMUNA SARAYACU VIA AL COCA S/N
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2027-02-24	1360



R.U.C.: 2100152780001

FACTURA

No. 001-100-000004297

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1903202601210015278000120011000000042976961736016

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/03/2026 21:12:28

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1903202601210015278000120011000000042976961736016

ORELLANA TOLEDO BETY LORENA

RESTAURANT & PARRILADAS LAS BRASAS

Dirección Barrio: CENTRAL Calle: ELOY ALFARO Numero: 201
Matriz: Interseccion: MANABI

Dirección Barrio: CENTRAL Calle: ELOY ALFARO Numero: 201
Sucursal: Interseccion: MANABI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO

Identificación [REDACTED]

Fecha 19/03/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: [REDACTED]

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
24		1.00	DESAYUNO E		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00

Información Adicional	
Telefono:	[REDACTED]
Email:	[REDACTED]
LEYENDA:	CALIF A 247562

SUBTOTAL 0%	10.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2601210015278000120011000000042976961736016

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	2100152780001	DRELLANA TOLEDO BETY LORENA	1903202601210015278000120011000000042976961736016	19/03/2026 21:12	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.





LARA BRAVO MARY JACQUELINE

RESTAURANT & CEVICHERIA "EL TIBURON DE VANIA"

Dirección Barrio: 10 DE AGOSTO Calle: PICHINCHA Numero: S/N
Matriz: Interseccion: TUNGURAHUA

Dirección Barrio: 10 DE AGOSTO Calle: PICHINCHA Numero: S/N
Sucursal: Interseccion: TUNGURAHUA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0801235177001

FACTURA

No. 001-100-000000747

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

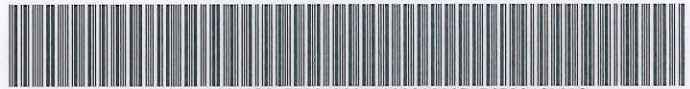
1903202601080123517700120011000000007476729461012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/03/2026 21:10:23

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1903202601080123517700120011000000007476729461012

Razón Social / Nombres y Apellidos:	PADILLA RIVERA DANNY ALEJANDRO		
Identificación	[REDACTED]		
Fecha	19/03/2026	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:	[REDACTED]		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ALM003		1.00	ALMUERZO		15.00	0.00	0.00	0.00	15.00
ALIM		1.00	MERIENDA		15.00	0.00	0.00	0.00	15.00

Información Adicional	
Telefono:	[REDACTED]
Email:	[REDACTED]

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00

SUBTOTAL 0%	30.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	30.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2601080123517700120011000000007476729461012

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0801235177001	LARA BRAVO MARY JACQUELINE	1909202601080123517700120011000000007476729461012	19/03/2025 21:10	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 5963

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2026-03-18 Hora 09:30 Hasta 2026-03-20 Hora 23:59

Motivo Movilización al Cuerpo de Bomberos de Lago Agrio

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-03-18 **No. Comunicación** 5963

Lugar Origen DM-QUITO

Lugar Destino Lago Agrio - Sucumbios

Kilometraje Inicio 38309 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres PACHACAMA SUNTAXI HECTOR PATRICIO **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1716007743 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7934 **Marca / Modelo** WINGLE 7 AC

Color ROJO **Número Matrícula** 0835669

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Myr. Carlos Moyano **Cargo** Director de la Academia de Formación y Especialización

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2026-03-18 09:18



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA**

Validar únicamente con FirmaBC